

la Provincia de que certifico =

Amoro

Acuerdos de la Villa de Aullas y de las Capitanías de ella. En mandamos
este día 27 de Enero de mil ochocientos cincuenta y dos

en sesión ordinaria según avisó el Sr. Fiscal
por los del Ayuntamiento Constitucional no de la inter-
cepción del margen y abajo firmarán los que sobre
a fin se hace el nombramiento del Regidor Sindico
interior el orden numerico de los tres Regidores, para
los días de sesiones ordinarias y de quales de asuntos
públicos, se dio principio en la manera siguiente
de una conformidad nombramos para que ejerciera
las funciones de Sindico en el presente biénio el
Regidor D. Juan Sanchez Peres quien dió las gracias
a la Corporación segun se acostumbra el cargo

- J. J.
- Alcalde
- Gen. 2.º
- Lopez Heron
- Heron Anzor
- Garcia Valera
- Lopez Heron
- Sanc. Peres
- Heron Sanchez
- Heron de Maroz
- Lopez Lecanda
- Heron Espin

Sindico el regidor
D. Juan Sanchez Peres

Nota

En el mismo día
por medio de ofi-
cio se dieron los
tres provisiones de
certifico =

segunda se procedió al sorteo del orden numerico
de los Regidores, y colocaron en cuatro bolas las pro-
visiones que contenian los nombres de los tres Regi-
ros sortables, puestas en un conuencillo



Sorteo p.º Orden
numerico de los regidores

- Resulta lo siguiente
- D. Fernando Gomez - Regidor 1.º
- D. Juan Lopez Lecanda - Regidor 2.º
- D. Juan Sanchez Peres - Regidor 3.º
- D. Diego Heron Espin - Regidor 4.º

El Ayuntamiento que se acuerda, y de una

